



POLÍTICA DE CALIDAD

El JNE es un organismo constitucional autónomo y como órgano rector del sistema electoral peruano, es responsable de garantizar el cumplimiento de la voluntad popular.

Consciente de su responsabilidad institucional, se compromete a:

- Brindar la máxima satisfacción a las demandas de la ciudadanía y organizaciones políticas, ofreciéndoles servicios especializados que atiendan sus necesidades democráticas.
- Lograr la progresiva mejora de los procesos de gestión, aplicando sistemas de calidad y potencializando su capacidad de desarrollo.
- Promover la participación e identificación de su personal con la Visión, Misión y Objetivos Estratégicos.

Versión 03, 27 de Julio de 2010

Dr. Hugo Sivina Hurtado
Presidente
Jurado Nacional de Elecciones